



Segundo día de la Reunión en la Cumbre de Astana
SUM(10) Diario N° 2, punto 4 del orden del día

DECLARACIÓN CONMEMORATIVA DE ASTANA

HACIA UNA COMUNIDAD DE SEGURIDAD

1. Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno de los 56 Estados participantes de la OSCE, nos hemos reunido en Astana, once años después de la última Cumbre de la OSCE, celebrada en Estambul, para renovar nuestro compromiso con la visión de una comunidad de seguridad euroatlántica y euroasiática libre, democrática, común e indivisible que se extiende desde Vancouver a Vladivostok, enraizada en principios mutuamente convenidos, compromisos compartidos y objetivos comunes. Cuando celebramos el 35° aniversario del Acta Final de Helsinki y el 20° aniversario de la Carta de París para una Nueva Europa, reafirmamos la importancia de los principios en los que se basa esta Organización y nuestro compromiso con ellos. Aunque hemos realizado muchos progresos, también reconocemos que hay que hacer más para garantizar el pleno respeto y la aplicación de esos principios y compromisos básicos que hemos contraído en la dimensión político-militar, la dimensión económica y medioambiental y la dimensión humana, especialmente en las esferas de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

2. Reafirmamos nuestra plena adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y a todas las normas, principios y compromisos de la OSCE, como el Acta Final de Helsinki, la Carta de París, la Carta sobre la Seguridad Europea y todos los demás documentos de la OSCE que hemos aceptado, así como nuestra responsabilidad de aplicarlos íntegramente y de buena fe. Reiteramos nuestro compromiso con el concepto, que se inició en el Acta Final, de una seguridad integral, cooperativa, igual e indivisible, que relaciona el mantenimiento de la paz con el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y vincula la cooperación económica y medioambiental con las relaciones pacíficas entre los Estados.

3. La seguridad de cada Estado participante está inseparablemente ligada a la de todos los demás. Cada Estado participante tiene el mismo derecho a la seguridad. Reafirmamos el derecho inherente de todos y cada uno de los Estados participantes a poder elegir o modificar sus disposiciones de seguridad, con inclusión de los tratados de alianza, a medida que evolucionen. Cada Estado tiene también derecho a la neutralidad. Cada Estado participante respetará los derechos de todos los demás en esas esferas. No reforzarán su seguridad a expensas de otros Estados. En el marco de la OSCE, ningún Estado, grupo de Estados u

* Incorpora las modificaciones acordadas en la sesión de cotejo lingüístico el 31 de enero de 2011.

* Incorpora correcciones lingüísticas en los textos agregados 1, 2, 4 y 5.

organización puede tener la responsabilidad preeminente de mantener la paz y la estabilidad en el área de la OSCE ni puede considerar que ninguna parte del área de la OSCE sea su esfera de influencia. Mantendremos únicamente las capacidades militares que se correspondan con nuestras legítimas necesidades de seguridad individual o colectiva, teniendo en cuenta las obligaciones impuestas por el derecho internacional, así como las legítimas preocupaciones de otros Estados en materia de seguridad. Reafirmamos asimismo que todos los principios y compromisos de la OSCE, sin excepción, se aplican por igual a cada uno de los Estados participantes, y ponemos de relieve que debemos rendir cuentas a nuestros ciudadanos y ser responsables los unos ante los otros de su plena aplicación. Estimamos que esos compromisos son nuestro logro común y, por tanto, consideramos que son asuntos de preocupación inmediata y legítima para todos los Estados participantes.

4. Esas normas, principios y compromisos nos han permitido realizar progresos para dejar atrás viejos enfrentamientos y acercarnos a la democracia, la paz y la unidad en toda el área de la OSCE. Deben seguir guiándonos en el siglo XXI al trabajar juntos para que la visión ambiciosa de Helsinki y París sea una realidad para todos nuestros pueblos. En esos documentos de la OSCE, y en todos los demás, se establecen normas claras para los Estados participantes en su trato mutuo y con todas las personas en sus territorios. Resueltos a seguir construyendo sobre estos firmes cimientos, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la seguridad, la confianza y las relaciones de buena vecindad entre nuestros Estados y pueblos. A este respecto, estamos convencidos de que el papel de la OSCE sigue siendo fundamental y debería potenciarse aún más. Seguiremos trabajando para fortalecer la eficacia y la eficiencia de la OSCE.

5. Reconocemos que la OSCE, al ser la organización de seguridad regional más incluyente y amplia en el área euroatlántica y euroasiática, sigue constituyendo un foro único en su género, que funciona con arreglo al consenso y a la igualdad soberana de los Estados, para promover el diálogo abierto, prevenir y solucionar los conflictos, consolidar la comprensión mutua y fomentar la cooperación. Destacamos la importancia de la labor llevada a cabo por la Secretaría de la OSCE, el Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación, así como las operaciones de la OSCE sobre el terreno, de conformidad con sus mandatos respectivos, para ayudar a los Estados participantes a aplicar sus compromisos en el marco de la OSCE. Tenemos la determinación de intensificar la cooperación con la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, y alentamos sus esfuerzos por promover la seguridad, la democracia y la prosperidad en toda el área de la OSCE y en sus Estados participantes y fomentar la confianza entre dichos Estados. También reconocemos el importante papel que desempeña la Organización para establecer medidas eficaces de creación de confianza y seguridad. Reafirmamos nuestro compromiso con su plena aplicación y nuestra determinación de velar por que sigan realizando una contribución sustancial a nuestra seguridad común e indivisible.

6. El enfoque integral y cooperativo que adopta la OSCE en materia de seguridad, en el que se abordan la dimensión humana, la económica y medioambiental, la política y la militar como un todo, sigue siendo indispensable. Convencidos de que la dignidad inherente de la persona es la esencia de la seguridad integral, reiteramos que los derechos humanos y las libertades fundamentales son inalienables, y que su protección y promoción son nuestra primera responsabilidad. Reafirmamos categóricamente e irrevocablemente que los compromisos contraídos en la esfera de la dimensión humana son asuntos de preocupación directa y legítima para todos los Estados participantes y no pertenecen exclusivamente a la esfera de

los asuntos internos del Estado de que se trate. Valoramos el importante papel que la sociedad civil y los medios informativos libres desempeñan para ayudarnos a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia, incluidas las elecciones libres e imparciales, y el Estado de derecho.

7. Siguen existiendo amenazas y desafíos graves. Es menester superar la desconfianza y los diferentes puntos de vista sobre la seguridad. Es preciso que nuestros compromisos en las dimensiones político-militar, económica y medioambiental y humana se cumplan en su integridad. El respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales, la democracia y el Estado de derecho debe salvaguardarse y reforzarse. Hay que esforzarse más por promover la libertad de religión o de creencias y combatir la intolerancia y la discriminación. Debe impulsarse la cooperación en beneficio mutuo para hacer frente a las repercusiones que los problemas económicos y medioambientales tienen en la seguridad de nuestra región. Debe potenciarse nuestro diálogo sobre seguridad energética, con inclusión de los principios aceptados de nuestra cooperación. Deberían redoblar los esfuerzos por resolver los conflictos existentes en el área de la OSCE de forma pacífica y negociada, en el marco de formatos convenidos, respetando plenamente las normas y principios del derecho internacional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como en el Acta Final de Helsinki. Hay que prevenir nuevas crisis. Prometemos abstenernos de la amenaza o del uso de la fuerza de cualquier forma que sea incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas o con los diez Principios del Acta Final de Helsinki.

8. Los regímenes de control de las armas convencionales y de fomento de la confianza y la seguridad siguen siendo unos instrumentos principales para garantizar la estabilidad, la previsibilidad y la transparencia militar, y habría que reactivarlos, actualizarlos y modernizarlos. Valoramos la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad, y aguardamos con interés la actualización del Documento de Viena de 1999. Valoramos la contribución del Tratado FACE a la creación de un entorno estable y previsible para todos los Estados participantes de la OSCE. Observamos que el Tratado FACE no se está aplicando plenamente y que el Acuerdo de Adaptación del Tratado FACE no ha entrado en vigor. Reconociendo la intensa labor realizada para superar el estancamiento actual, expresamos nuestro apoyo a las consultas en curso con el fin de abrir una vía para las negociaciones en 2011.

9. Al mismo tiempo, en el mundo complejo e interconectado de hoy en día, debemos lograr una mayor unidad en torno a los fines y a las acciones para hacer frente a las amenazas transnacionales emergentes, como el terrorismo, la delincuencia organizada, la migración ilegal, la proliferación de las armas de destrucción masiva, las amenazas cibernéticas y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras y de drogas y la trata de personas. Esas amenazas pueden tener su origen en nuestra región o fuera de ella.

10. Reconocemos que la seguridad del área de la OSCE está unida indisolublemente a la de las áreas adyacentes, sobre todo en el Mediterráneo y en Asia. Debemos por tanto mejorar el nivel de nuestra interacción con nuestros Socios para la Cooperación. En particular, destacamos la necesidad de contribuir eficazmente, en función de la capacidad y del interés nacional de cada Estado participante, a la labor colectiva internacional por promover un Afganistán estable, independiente, próspero y democrático.

11. Acogemos con satisfacción las iniciativas encaminadas a fortalecer la seguridad europea. Nuestro diálogo de seguridad, impulsado por el Proceso de Corfú, ha ayudado a

definir con nitidez nuestro interés en estos y otros problemas a los que nos enfrentamos en las tres dimensiones. Ha llegado la hora de actuar, y debemos definir metas concretas y tangibles para hacer frente a esos retos. Estamos decididos a trabajar de consuno para hacer que la visión de una comunidad de seguridad integral, cooperativa e indivisible en toda nuestra área común de la OSCE sea plena realidad. Esa comunidad de seguridad debe orientarse a hacer frente a los retos del siglo XXI y basarse en nuestra total adhesión a las normas, principios y compromisos comunes de la OSCE en las tres dimensiones. Debe unir a todos los Estados participantes de la OSCE en la región euroatlántica y euroasiática, sin líneas divisorias, conflictos, esferas de influencia y zonas con distintos niveles de seguridad. Trabajaremos para asegurar que la cooperación entre nuestros Estados, así como entre las organizaciones e instituciones pertinentes de las que somos miembros, se guíen por los principios de la igualdad, la cooperación en régimen de asociación, la no exclusión y la transparencia. Sacando fuerza de nuestra diversidad, resolvemos alcanzar este objetivo general mediante la determinación sostenida y el esfuerzo común, actuando en el marco de la OSCE y en otros formatos.

12. Con ese fin, encomendamos a la Presidencia en Ejercicio entrante que organice un proceso de seguimiento en el marco de los formatos existentes, teniendo en cuenta las ideas y propuestas formuladas por los Estados participantes, incluyendo el marco del Proceso de Corfú y en los preparativos de la Cumbre de Astana, y prometemos hacer todo lo posible por ayudar a la Presidencia en Ejercicio entrante a elaborar un Plan de Acción concreto basado en la labor realizada por la Presidencia de Kazajstán. Los progresos que se realicen se examinarán en la próxima reunión del Consejo Ministerial de la OSCE en Vilna los días 6 y 7 de diciembre de 2011.

13. Expresamos nuestra profunda gratitud a Kazajstán por acoger nuestra reunión, y por la energía y la vitalidad que el país ha aportado a la difícil tarea de presidir la OSCE en 2010. Acogemos con satisfacción la Presidencia de Lituania de la Organización en 2011, la de Irlanda en 2012 y la de Ucrania en 2013.

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Unión Europea:

“La delegación de Bélgica ha dado la palabra al Jefe de la delegación de la Unión Europea.

Con motivo de la adopción del Documento de la Cumbre, la Unión Europea desea hacer la siguiente declaración interpretativa:

La Unión Europea da las gracias a la Presidencia en Ejercicio kazaka por su ardua labor y su dedicación a lo largo de 2010, especialmente en la preparación y la celebración de la Cumbre.

Acogemos con beneplácito que se reafirmen los principios y los compromisos de la OSCE, así como la intensificación de los esfuerzos en relación con el régimen FACE.

La Unión Europea acoge asimismo con satisfacción la declaración conjunta hecha en la Cumbre de la OSCE en Astana por los Jefes de Delegación de los países que co-presiden el Grupo de Minsk de la OSCE y los Presidentes de Armenia y de Azerbaiyán.

La Unión Europea ha adoptado un enfoque constructivo en la fase previa a la Cumbre. El Documento de la Cumbre confirma nuestra visión conjunta de una comunidad de seguridad en el futuro. Lamentablemente, todavía no se ha podido llegar a un acuerdo sobre el Plan de Acción integral y concreto que hemos solicitado a fin de que esa visión se materialice.

Seguiremos presentando propuestas basadas en las cuatro prioridades de la Unión Europea, que comparten en gran medida los Estados participantes de la OSCE, y que son:

- La mejora de las capacidades para prevenir, gestionar y solucionar conflictos, y avanzar en el proceso de resolución de los conflictos prolongados;
- El refuerzo del control de los armamentos convencionales, lo que incluye medidas para el fomento de la confianza y la seguridad;

* Incorpora correcciones lingüísticas.

- El fortalecimiento de la aplicación de las normas, los principios y los compromisos, especialmente en la dimensión humana, lo que incluye el pleno apoyo a la labor de las instituciones pertinentes de la OSCE;
- La gestión de las amenazas y los desafíos transnacionales e incipientes.

Además, en lo que respecta a Georgia, la Unión Europea:

- Reafirma su dedicación firme y coherente en pro de la soberanía y la integridad territorial de Georgia dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y del pleno respecto del derecho internacional y del Acta Final de Helsinki;
- Reafirma también su apoyo ininterrumpido a las medidas internacionales a fin de resolver conflictos, incluidos los Debates Internacionales de Ginebra, para estabilizar la situación de seguridad y ocuparse de las cuestiones humanitarias y de derechos humanos in situ, entre ellos el pleno cumplimiento del acuerdo de 12 de agosto de 2008 y los acuerdos subsiguientes;
- Reafirma asimismo su apoyo a la intervención de la OSCE en Georgia, entre otros para restablecer allí una presencia significativa de la OSCE;
- Recuerda la importancia de obtener el pleno acceso internacional a la totalidad del territorio de Georgia.

En lo que respecta a la República de Moldova, la Unión Europea:

- Reafirma su dedicación al proceso de solución “5 + 2” como única modalidad de negociación legítima;
- Pide que se reanuden, de modo inmediato e incondicional, las negociaciones oficiales “5 + 2” con el fin de conseguir un arreglo político duradero basado en el respeto de la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova;
- Apoya las medidas de fomento de la confianza y la seguridad para promover la transparencia, la estabilidad y las reducciones de efectivos militares acordadas anteriormente en consonancia con los objetivos, las declaraciones y los compromisos de la OSCE.

La Unión Europea desea activamente aprovechar el impulso que ha generado nuestra labor conjunta aquí en Astana. Todos nosotros nos hemos comprometido a trabajar juntos para apoyar a las Presidencias entrantes en esta tarea ambiciosa. Si bien lamentamos que no se pudiera aprobar un Plan de Acción en la Cumbre, entendemos que nuestra labor futura se enriquecerá con las ideas negociadas durante los preparativos de la Cumbre. Nos hemos comprometido a seguir avanzando a partir del año próximo para prestar asistencia a la Presidencia lituana en nuestras tareas en los órganos decisorios correspondientes. La Unión Europea confía en que la Presidencia contará con el pleno apoyo de la Troika de la OSCE, el Secretario General y las estructuras ejecutivas, para seguir desarrollando y plasmar en la realidad la visión de una comunidad de seguridad integral, cooperativa e indivisible en la totalidad de nuestra área compartida de la OSCE.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Croacia¹, la ex República Yugoslava de Macedonia¹ e Islandia², países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como Andorra, Georgia y San Marino, se suman a la presente declaración.

1 Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.

2 Islandia sigue siendo miembro de la AELC y del Espacio Económico Europeo.

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación del Canadá:

“Señor Presidente:

Tengo el honor de realizar esta declaración interpretativa en nombre del Excelentísimo Señor Peter Kent, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores del Canadá.

Felicitemos a Kazakstán por su máxima dedicación durante este pasado año en calidad de Presidente de la OSCE y al organizar la Cumbre de Astana, que ha sido un acontecimiento verdaderamente histórico.

Los esfuerzos de su país han coadyuvado a consolidar la confianza dentro de nuestra amplia región de la OSCE. Tras numerosas semanas de negociaciones, la Declaración de Astana constituye una modesta medida inicial para crear un marco de acción en el área euroatlántica y euroasiática.

Si bien reafirma que seguimos compartiendo los mismos valores, principios y compromisos de la OSCE, el Canadá acudió a esta Cumbre con expectativas más elevadas.

El Canadá lamenta que los Estados participantes de la OSCE no hayan podido llegar a un consenso acerca de la cuestión importante de los conflictos prolongados para concluir un Plan de Acción orientado a conseguir resultados, nuestro objetivo para esta Cumbre, lo que incluye intensificar las actividades de la OSCE en Afganistán y todo lo relacionado con las amenazas derivadas de Afganistán. Ello habría puesto de relieve la pertinencia de la OSCE a la hora de abordar los retos del siglo XXI en materia de seguridad.

Con la Cumbre de Astana, ustedes han conseguido que los Estados participantes concilien sus posturas más de lo que habían conseguido en los últimos años al abordar conflictos y cuestiones regionales urgentes; lamentamos constatar que aún serán necesarios más esfuerzos y más tiempo.

En calidad de miembro fundador de la OSCE, pueden ustedes contar con la participación constructiva del Canadá para crear una hoja de ruta orientada al futuro para la labor venidera de nuestra Organización, especialmente en lo relativo a la promoción de los

* Incorpora correcciones lingüísticas.

derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia en toda nuestra región, cuestiones por las que se conoce a nuestra Organización y que deben seguir en primer plano.

Señor Presidente,

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias.”

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Moldova:

“Señor Presidente:

Con motivo de la adopción de la Declaración Conmemorativa de Astana, la República de Moldova desea hacer la siguiente declaración:

Si bien la delegación de la República de Moldova se ha unido al consenso acerca de la Declaración de Astana, recalamos que dicho documento no está en plena consonancia con las expectativas puestas en la primera Cumbre de la OSCE que se celebra después de más de un decenio. Es lamentable que, pese a los esfuerzos ingentes realizados por la mayor parte de las delegaciones, no hayamos sido capaces de elaborar ni una declaración política de peso ni un Plan de Acción con miras al futuro. El Documento adoptado dista mucho de ser perfecto, puesto que no aborda debidamente algunos de los temas fundamentales de seguridad que preocupan a mi país y a otros Estados participantes. Sin embargo, si no se hubiera acordado documento alguno en la Cumbre ello habría perjudicado gravemente la credibilidad de nuestra Organización.

Al mismo tiempo, la credibilidad y la pertinencia de la OSCE no sólo se basan en los documentos que adoptamos, sino también en nuestra capacidad de cumplir compromisos contraídos anteriormente y abordar debidamente los retos clave que afrontan los Estados participantes. Está claro que los conflictos prolongados, entre ellos el que afecta a la región del Trans-Dniéster, así como el continuo despliegue de fuerzas militares extranjeras en el territorio de Estados soberanos sin permiso del país de acogida, deben ser algunos de nuestros temas prioritarios principales.

Estimamos que en nuestras negociaciones sobre los términos en que se formularía el Plan de Acción nos aproximamos a una solución de transacción sensata. Por consiguiente, no debemos desaprovechar el impulso creado por tales esfuerzos sino proseguir nuestra labor para dotar a nuestra Organización de una hoja de ruta sólida y completa. Nuestra delegación está dispuesta a seguir actuando de manera activa y constructiva a fin de alcanzar ese objetivo.

Con esa finalidad, deseamos reiterar los elementos clave que conforman nuestro enfoque:

- La reanudación inmediata e incondicional de las negociaciones en la modalidad “5 + 2” con el objetivo de lograr un acuerdo político viable del conflicto del Trans-Dniéster por el que se asegure la soberanía y la integridad territorial de la República de Moldova;
- La puesta en práctica futura de medidas integrales de fomento de la confianza, lo que incluye la libre circulación de las personas, las mercancías y los servicios;
- La reanudación y la conclusión de la retirada de las fuerzas militares y municiones rusas del territorio de Moldova, de conformidad con los compromisos contraídos en la Cumbre de la OSCE en Estambul;
- La transformación del acuerdo vigente de mantenimiento de la paz en una misión civil multinacional, supeditada al mandato internacional que proceda.

A modo de conclusión, deseamos elogiar a la Presidencia en Ejercicio kazaka por haber organizado esta Cumbre, y deseamos que la Presidencia lituana entrante tenga éxito en esta difícil tarea.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.”

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de Rumania:

“Señor Presidente:

Además de la declaración interpretativa hecha por la Unión Europea, que Rumania respalda plenamente, desearía añadir lo siguiente:

Rumania lamenta que los Estados participantes no llegaran a un acuerdo sobre un documento político sustancial en la Cumbre de la OSCE en Astana, reconocida como una Cumbre destinada a restaurar la confianza. Aunque ese documento no aborda adecuadamente algunos de los temas de interés especial para nuestra seguridad común, nos hemos sumado a esa declaración conmemorativa por nuestro firme respeto y compromiso con los valores y principios de la OSCE que vienen representados por el concepto amplio de la seguridad.

La ausencia de un Plan de Acción que definiera las medidas concretas que acompañarían al desarrollo de una nueva visión de la seguridad supone una importante oportunidad desaprovechada. Estimamos que el principal fracaso de nuestra reunión viene dado por la falta de avances en la resolución de los conflictos prolongados a los que se enfrentan la República de Moldova y Georgia, y los que afectan a la región de Nagorno Karabaj.

Durante los preparativos de esta Cumbre, especialmente en el marco del Proceso de Corfú, Rumania abogó por que se avanzara en la resolución de los conflictos prolongados entendiendo que las decisiones adoptadas anteriormente precisaban ser aplicadas debidamente. Y sigue dándose el caso.

Rumania consideraba importante que la parte declaratoria del Documento de la Cumbre hubiese expuesto en detalle que los conflictos prolongados seguían constituyendo una amenaza grave para nuestra comunidad común, mientras que el Plan de Acción debería haber establecido medidas concretas para adelantar su conclusión con miras a lograr una resolución final de los mismos. A pesar de los notables esfuerzos realizados por la mayoría de los Estados participantes, estamos lejos de alcanzar la meta de restaurar la credibilidad y la confianza.

* Incorpora correcciones lingüísticas.

El conflicto en torno a la región separatista del Trans-Dniéster, de la República de Moldova, sigue siendo un desafío para la seguridad en la región de la OSCE. Rumania continúa apoyando la reanudación inmediata e incondicional de las negociaciones oficiales en el formato “5+2” con objeto de alcanzar una resolución justa y duradera que respete plenamente la integridad territorial, la independencia y la soberanía de la República de Moldova.

En la Cumbre de la OSCE en Estambul en 1999 nuestra firmeza para resolver los conflictos prolongados era mucho mayor de la que tenemos actualmente. Nuestro fracaso consiguiente, a lo largo de ocho años y hasta la fecha de hoy, de formular declaraciones políticas a nivel ministerial da testimonio en realidad de la falta de voluntad política.

Rumania reafirma su adhesión a los valores y principios en los que se basa la actividad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y considera que los Estados participantes deberían demostrar igualmente su solidaridad en la aplicación de sus decisiones y no sólo en reafirmarlas.

Señor Presidente, pido que la presente declaración se adjunte al diario de hoy.

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la República Checa:

“Señor Presidente:

Apoyamos la declaración realizada por la Presidencia de la Unión Europea.

Los Jefes de Estado y de Gobierno y nuestros ministros se han reunido aquí no solamente para conmemorar la extraordinaria labor que llevaron a cabo nuestros predecesores hace treinta y cinco años en Helsinki y hace veinte años en París; ahora bien, la conmemoración en sí misma no es suficiente.

Lamentamos que durante el largo proceso de preparación del documento final de esta Cumbre, que comenzó con el proceso de Corfú hace casi dos años, no hayamos podido avanzar hasta el punto de adoptar el documento de la Declaración con el Plan de Acción.

Junto con nuestros asociados de la Unión Europea, hemos presentado propuestas para conseguir resultados de peso en esta Cumbre. El Plan de Acción habría determinado en la práctica la manera de seguir restableciendo la confianza y la credibilidad entre los Estados participantes de la OSCE. Esa oportunidad se ha perdido. Y también la utilidad de la OSCE.

Estamos convencidos de que es sumamente importante ocuparnos de los conflictos prolongados. Es decir, es preciso restablecer la plena integridad territorial y la soberanía de Georgia, reanudar oficialmente las negociaciones en la modalidad “5 + 2” sobre Moldova, y avanzar en lo relativo a la cuestión de Nagorno Karabaj. ¿Dónde se nos ofrece una oportunidad más idónea para tratar de hallar la manera de avanzar, si no es en la reunión de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno? Los conflictos se han de clasificar como un ámbito prioritario de trabajo para que la OSCE recupere su utilidad y credibilidad.

Para terminar, mi delegación desea dar las gracias a la Presidencia kazaka por la hospitalidad brindada que hemos disfrutado aquí en Astana.

Gracias, Sr. Presidente.”

* Incorpora correcciones lingüísticas.